

**44º Sesión del Examen Periódico Universal**

**Intervención de la Argentina en el EPU de Turkmenistán**

**6 de Noviembre 2023 – 09:00 hs (1´30´´)**

Damos la bienvenida a la delegación de Turkmenistán y le agradecemos la presentación de su informe.

Destacamos la aprobación, en el año 2021, del Plan de Acción Nacional para los Derechos Humanos en Turkmenistán para el período 2021-2025.

La Argentina recomienda:

1) En seguimiento a la recomendación realizada en 2018, ratificar la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas e investigar y sancionar todos los casos denunciados de desaparición forzada;

2) En seguimiento a la recomendación realizada en 2018, adoptar las medidas necesarias para establecer en su legislación nacional un marco jurídico amplio de protección adecuada y efectiva contra todas las formas de discriminación, incluida la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género, y derogar la tipificación como delito de las relaciones sexuales consentidas entre adultos del mismo sexo; y

3) Adoptar las medidas necesarias a fin de garantizar la labor y los derechos de las personas defensoras de derechos humanos.

Muchas gracias.